

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

# **La participación de las mujeres en la gestión local: hacia liderazgos equitativos.**

Noelia Melero.

Cita:

Noelia Melero (2011). *La participación de las mujeres en la gestión local: hacia liderazgos equitativos*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/388>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

Título de la ponencia: **La participación de las mujeres en la gestión local: hacia liderazgos equitativos**

Nombre del autor: Noelia Melero Aguilar

Referencia Institucional: Universidad de Sevilla (España)

Email: [nmelero@us.es](mailto:nmelero@us.es)

Resumen:

El análisis sobre la desigualdad de oportunidades y acceso, de las mujeres con respecto a los hombres, en determinadas esferas de la vida social, económica, política y cultural, se ha basado tradicionalmente, en las diferencias biológicas de ambos. Estas diferencias, no deben ser causa de discriminación, sino que deben contribuir a que se comparta en igualdad de condiciones, el poder en la economía, en la sociedad y en los procesos de elaboración de medidas políticas que afectan al desarrollo de una mejor calidad de vida para ambos. Un compromiso social y político desde el que abogar por la creación de modelos alternativos de gobernanza que contemplen una perspectiva de género que se refleje en la gestión, los discursos y formas de hacer, desde un enfoque más justo y equitativo.

En este sentido, la experiencia que presentamos nos acerca a una iniciativa llevada a cabo en un barrio del municipio de La Habana Vieja, Cuba, sobre la formación de técnicos locales en metodologías participativas con enfoque de género que les permitiera trabajar con la población en la identificación de problemas relacionados con el acceso y gestión del agua, fomentando la participación de las mujeres, como protagonistas activas en el proceso de gestión y transformación de su comunidad.

Un interesante proceso que ha permitido abrir un debate en torno al derecho de las mujeres a la ciudadanía, facilitando su participación en todas aquellas cuestiones que afecten a sus comunidades, fomentando la creación de modelos de liderazgo femenino que les permita obtener una mayor participación en el ámbito público.

Palabras claves:

Género, Gobernanza, Liderazgo, Comunidad, Ciudadanía

## **1. LA INVISIBILIDAD DE LAS MUJERES: PROCESOS DE INEQUIDAD EN LOS MODELOS DE DESARROLLO**

La desigualdad entre mujeres y hombres es consecuencia de las diferencias de acceso y participación a favor del hombre y en detrimento de la mujer, en toda estructura social, política y económica, siendo una constante en distintas sociedades independientemente de los distintos niveles de desarrollo que se generen. Una situación que ha propiciado en las últimas décadas que la mujer

se adapte a los modelos sociales, políticos y culturales que han sido creados por los hombres bajo su perspectiva e intereses.

En este marco, las mujeres, históricamente, han estado inmersas en la cotidianidad, en la resolución de los problemas básicos para el desarrollo mínimo de las condiciones de vida, a veces en los límites de la sobrevivencia, estando excluidas de los espacios de la toma de decisiones. En todo este proceso, “se considera que las mujeres han permanecido invisibles, siendo este dato influido por dos condiciones de tipo histórico. Por un lado, la consideración de que el concepto de desarrollo era neutro, y por lo tanto se ha obviado el impacto de género, y como consecuencia las diferencias por razón de sexo, y por otro lado, la propia evolución del movimiento asociativo de mujeres y el cambio de la denominación de mujeres y desarrollo al de género y desarrollo” (Durán, 2000). Desde este análisis podemos concluir que no hay un desarrollo neutral y que las mujeres han estado al margen de éste durante años, por lo que esta situación sólo podría variar si se propone una alternativa al desarrollo, integrando a las mujeres como agentes y beneficiarias del cambio.

Esta desigualdad es consecuencia de la fuerte impronta que ha generado el marcado patriarcado que ha estado vigente a lo largo de la historia, que nos lleva al análisis de los modelos de desarrollo actuales y de sus consecuencias devastadoras sobre el medio ambiente y los seres humanos. La puesta en marcha de programas de desarrollo centrados en el beneficio económico y el bienestar de determinados países, ha desencadenado el empobrecimiento físico y psicológico de millones de seres humanos y entre ellos de las mujeres como principales protagonistas de esta precaria situación. Esto nos hace apostar por políticas de desarrollo que contemplen la perspectiva de género potenciando el desarrollo de las personas. Un desarrollo, que tienda al empoderamiento de las mujeres junto al respeto de sus derechos como ciudadanas libres que participen activamente en los procesos de toma de decisiones que generen sociedades más justas y equitativas.

Para ello es necesario apostar por estrategias de acción positiva que se centren en aspectos como la flexibilidad en los horarios de trabajo, autoempleo, fórmulas de conciliación de la vida familiar y profesional, para mujeres y hombres, y sobre todo, fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y revisar las políticas de género en el desarrollo buscando aspectos positivos de cada una de ellas, y a su vez elaborando otros que sirvan para completar el beneficio y la calidad de vida de mujeres y hombres.

### **1. 1 Integrar a las mujeres como agentes y beneficiarias de cambio: hacia un desarrollo humano local**

Apostar por políticas de género que contemplen estas cuestiones, a través de la realización de programas de sensibilización y acciones formativas, es apostar por políticas que fomenten el desarrollo humano, el desarrollo de las personas, haciendo especial hincapié en el desarrollo de las mujeres, lo que permite afianzar su identidad, sin empobrecerla, o sustituirla, sino apostando por sí misma, ampliando sus horizontes y enriqueciendo su participación en el

ámbito laboral y profesional. De esta forma, la mujer tiene “la obligación de formarse y crecer cuanto le sea posible en todos los aspectos; físico, espiritual, intelectual, profesional y social, hay que apoyarla para que pueda desenvolverse en su trabajo y a la vez poder disfrutar de su vida personal” (Wienke, 2000).

La apuesta por un desarrollo humano, contempla un desarrollo integral de las mujeres, desde el cual se incida en un crecimiento personal desde el descubrimiento de sus capacidades, insistiendo, por tanto, en la necesidad de organizar su tiempo y espacio como elementos básicos para una mejor calidad de vida, haciendo hincapié en la premisa de cómo las mujeres tiene mucho que aportar a la sociedad en la que viven, sin limitarse a estar en la sociedad de forma pasiva. “La mujer pertenece a una cultura en un determinado momento histórico, al que debe de responder con un estilo de vida propio, producto de una selección libre sobre su mundo real; debe estar abierta al mundo para captar primero lo que éste le aporta y después influir en él de acuerdo con sus propios valores” (Borja, 2000:79).

Integrar a la mujer como agente y beneficiaria de cambio, supone revalorizar el papel de la mujer en la sociedad, como gestora y transformadora de su propio entorno, reconociendo así su igualdad y equidad con el hombre. La sociedad depende en su desarrollo del empleo de todos los recursos humanos, y por lo tanto, ambos, mujeres y hombres, deben participar activamente para resolver las necesidades que se generan desde la conciliación en el ámbito privado y público de forma equitativa. De esta forma, la igualdad de género como derecho humano, “debe estar constantemente protegida y propulsada. Incluye aceptar y evaluar de forma igualitaria las diferencias que existen entre mujeres y hombres, incluyendo en esta igualdad el derecho a ser diferentes. Y esto es una responsabilidad compartida. No debe pensarse que concierne solamente a mujeres, a su desarrollo personal y a su independencia, sino a la totalidad de la sociedad” (González, 2000).

Desde este análisis de desarrollo humano y género se reivindica a los gobiernos que analicen y reflexionen sobre estas apreciaciones con el objetivo de que elaboren políticas de desarrollo, donde se contemple la perspectiva de género. Apostar por modelos de desarrollo más justos y equitativos para mujeres y hombres contribuirá a mejorar las relaciones entre ambos transformando su calidad de vida y bienestar social.

## **2. UNA EXPERIENCIA PRÁCTICA: PROMOVER EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES**

Todas estas cuestiones que abren un debate sobre el impacto de la inclusión de las mujeres en el desarrollo de la sociedad, a través de modelos de liderazgos más justos y equitativos para la transformación de las comunidades, son fundamentadas a partir de la experiencia llevada a cabo en un barrio del municipio de La Habana Vieja, sobre la formación de técnicos locales en metodologías participativas con enfoque de género. Un proyecto, que se enmarca en la convocatoria PCI, en el que docentes de la Universidad de Sevilla y la Universidad de Cádiz, acompañan el trabajo que la universidad de

la Habana viene desarrollando en distintas comunidades de la isla, en la consolidación de recursos humanos, metodologías y buenas prácticas que posibiliten un mayor empoderamiento de los territorios.

Una iniciativa que ha permitido el intercambio docente, metodológico y de prácticas evaluadas sobre las cuales las tres universidades, versan experiencia fundamentada. La novedad en este sentido, es fundamentar a partir de la experiencia llevada a cabo, el potencial humano y de conocimientos que las mujeres poseen, y por lo tanto, la búsqueda de estrategias que permitan extrapolarlo a contextos, donde sirvan de acompañantes en la transformación de las comunidades y territorios locales.

En este sentido, la experiencia ha permitido trabajar en un barrio con características muy particulares a nivel socioeconómico, pero sobre todo con una fuerte impronta participativa, generada por las características políticas de la isla, pero también, por el acompañamiento universitario, en las diferentes iniciativas locales que se han ido desarrollando en los últimos años. La puesta en marcha de colaboraciones entre la universidad y la sociedad civil, ha permitido generar procesos participativos, que han contado por un lado, con el asesoramiento de docentes e investigadores en herramientas teóricas y metodológicas, y por otro, con el protagonismo activo de los ciudadanos/as en su propio desarrollo.

En este marco, pasamos a describir las características fundamentales de la experiencia desarrollada.

## **2.1 Contexto en el que tiene lugar**

La difícil situación del Consejo Popular de Jesús María, que se sitúa fuera del extra radio del centro histórico del municipio de la Habana Vieja, cuenta con una población que alcanza los veintiocho mil habitantes. El trazado urbanístico, fundamentalmente compuesto por casas y edificios, aun cuenta con unas cuatrocientas ciudadelas, con habitáculos pequeños y baños compartidos. Datos que convierten a este consejo popular en uno de los que sufre el mayor deterioro, alcanzando un 80% de la vivienda en mal estado.

Además de los datos referenciados a la vivienda, de gran deterioro y hacinamiento, se detectan problemas en el abastecimiento de aguas, salideros y desechos sólidos, además de defectuosas condiciones de las redes técnicas de acueducto y alcantarillado, que hacen que el Consejo Popular se caracterice por tener serias dificultades sociohabitables, que impiden el bienestar de la población.

Todas estas características se suman al alto nivel de población en paro y a los graves problemas de delincuencia, alcoholismo y drogadicción que lo afectan, convirtiéndose en una de las zonas prioritarias y de especial atención, para el gobierno local, que trata de concentrar todos los esfuerzos y medidas posibles para paliar las arduas carencias y deterioros.

Es desde este marco que se contextualiza, que se ponen en marcha diferentes iniciativas de carácter social que tratan de dar una respuesta a las necesidades y deficiencias que caracterizan al Consejo Popular, y al municipio en general.

Entre estas iniciativas, la Universidad de La Habana, y en concreto, la Cátedra UNESCO de Desarrollo Humano y Sostenible (con la que el grupo gestor de este proyecto tiene un convenio de colaboración, a través del cual se han desarrollado diferentes colaboraciones), nos propone poner en marcha una investigación participativa que permita detectar las necesidades de la población en relación a los problemas relacionados con el acceso y gestión del agua, implicando a los diferentes actores locales, con el objetivo de crear, por un lado, un proceso de sensibilización de la problemática que les afecta, y por otro, la puesta en marcha de una capacitación que les permita, a través de herramientas metodológicas, la búsqueda equitativa de soluciones desde la participación e implicación de los miembros del barrio.

## **2.2 Viabilidad y objetivos**

El trabajo de investigación ha tenido como eje principal la siguiente finalidad:

Realizar una investigación participativa que implicara a diferentes actores locales del barrio de Jesús María, en la generación de una metodología participativa, que les permitiera la identificación de problemas relacionados con el acceso y gestión del agua, y la búsqueda de soluciones conjuntas, desde un enfoque de equidad de género.

En base a esta finalidad general, se plantearon otra serie de objetivos específicos que facilitaron la puesta en marcha y el desarrollo de la investigación:

- Crear un proceso de sensibilización, concienciación y participación comunitaria en torno a la problemática del agua, en el barrio de Jesús María.
- Fortalecer la capacidad de los actores locales del barrio de Jesús María, fundamentalmente de mujeres, dotándolas de herramientas teóricas y metodológicas que les permita la búsqueda de soluciones y alternativas frente a los problemas identificados en el acceso y gestión del agua.

## **2.3 Metodología y cronograma**

Para la realización de la investigación, se partió de una metodología con enfoque crítico, emancipador y transformador de la realidad, posicionándonos en una investigación acción participativa como eje de todo el proceso investigador. Optamos por el paradigma crítico y la investigación acción como marco metodológico considerándolo el más adecuado para el proceso que se pretende impulsar conforme a las finalidades propuestas.

En este sentido, se tomaron una serie de áreas generales de indagación:

- Qué conocimiento previo existe sobre las carencias y dificultades del agua en el barrio, y en que medida afecta a la población.
- Qué acceso, y gestión del agua tienen las mujeres en el barrio.
- Qué documentación, materiales e información tiene la población sobre recursos relacionados con el agua.

El diseño metodológico del análisis contempló un proceso participativo y progresivo que incluyó un conjunto de instrumentos y técnicas cualitativas desarrolladas durante el trabajo de campo;

- Investigación documental
- Entrevistas semiestructuradas
- Talleres de capacitación
- Observación participante
- El diario de campo

## **2.4 Diferentes acciones que se llevaron a cabo**

En los primeros meses del proyecto, se realizó una visita a terreno con el objetivo de conocer el contexto en el que se llevaría a cabo la experiencia, estableciéndose reuniones con los diferentes actores locales. Es importante para el proyecto, resaltar que la universidad de La Habana establece sus colaboraciones con el barrio, a través del Taller de Transformación Integral. Una iniciativa con un enfoque participativo y descentralizado para el trabajo a nivel de la comunidad. Estos talleres que surgen a partir de los noventa, por la crisis económica que azota la economía cubana, están formados por equipos de trabajo multidisciplinarios que trabajan en torno a temáticas como el mejoramiento de las condiciones de la vivienda, la educación urbana de niños y jóvenes, la identidad comunitaria y el desarrollo de la economía local o la prevención social.

En la actualidad los Talleres de Transformación se encargan de realizar los planeamientos comunitarios, los cuales se realizan a través de diagnósticos participativos, donde los vecinos identifican sus problemas y necesidades, fortalezas y potencialidades con los que cuentan en el barrio. Una dinámica de trabajo que permite la posibilidad de dar un orden de prioridad en la solución de los problemas.

En relación a nuestro proyecto, la experiencia se desarrolla en el marco del Taller de Transformación Integral del Barrio de Jesús María, desde el que se fomenta una amplia participación comunitaria, y desde el cual se demanda, a partir del planeamiento comunitario que se lleva a cabo en el barrio, la necesidad de apoyar la puesta en marcha de acciones orientadas a la gestión del agua en el barrio.

Estos primeros indicios que se recogen en el planeamiento comunitario del barrio, sobre la necesidad de trabajar esta temática, responde a la voluntad de los vecinos y actores locales de cambiar y modificar la situación actual

existente en su comunidad. Una cuestión que posteriormente, se reafirmará, a partir de la realización de un diagnóstico específico que se lleva a cabo, sobre el acceso, gestión y saneamiento del agua en el barrio, así como sobre la concienciación de la población al respecto.

Los resultados del diagnóstico recogieron datos significativos sobre los principales problemas ambientales del barrio, el deterioro de las redes de alcantarillado y acueducto, la calidad del agua, su suministro irregular, y la existencia de salideros en las calles, casas y edificios que contribuyen a su despilfarro. Interesantes datos que se interrelacionan con el impacto sobre las mujeres que provoca esta situación porque además del importante papel que desempeñan en cargar el agua son las que llevan el peso de las tareas domésticas, fundamentales en la reproducción de la vida cotidiana. Aspectos que se pueden resumir en las siguientes premisas;

- Es interesante destacar el importante papel que desempeñan las mujeres en cargar el agua, al ser las principales protagonistas del peso de las tareas domésticas, fundamentales en la reproducción de la vida cotidiana, en actividades como; cocinar, fregar, lavar y limpiar que evidencia la cultura patriarcal que aún predomina.
- Las percepciones sobre la repercusión de los problemas en el acceso al agua reflejaron esta realidad desigual de la distribución del trabajo doméstico. De esta forma, el 72,3% reconocía que ese problema tiene impacto para mujeres y hombres, pero un 24.7% afirmaba que sobre todo en las mujeres. La desigualdad no solo está en que el impacto es diferente porque asumen roles distintos, y así se reconoce, sino porque la mayoría se concentra en afirmar que el impacto para las mujeres sólo, o principalmente, tiene que ver con el papel que desempeña la mujer en el desarrollo de las labores domésticas, minimizándose lo que también significa para su higiene, salud y en general, desarrollo personal. Para el resto de los miembros, hombres y niños, sí despunta ese razonamiento, pero a las mujeres solo se las piensa en su rol de cuidadoras.

Estos resultados fueron contrastados con entrevistas que se llevaron a cabo a la población, los responsables de diferentes iniciativas sociales en el barrio; como la Casa del Niño y de la Niña, la Ludoteca, el centro del Adulto Mayor, el centro Comunitario La Unión Fraternal, los colegios de primaria o los círculos infantiles. Por otro lado, fue muy significativo la opinión al respecto de los responsables políticos en el barrio; los delegados del Consejo Popular. La estructura política más local, que se compone por responsables de diferentes áreas; salud, educación, vivienda, etc..

Posteriormente a la realización de los estudios y diagnósticos que permitieron recabar información sobre el contexto, y las necesidades específicas que demandaba la población, se establecieron grupos de discusión con todos los actores implicados en el proceso, con el objetivo de intercambiar la información obtenida y contrastar opiniones sobre el procedimiento que se debía seguir posteriormente. En este sentido, se determinó la necesidad de iniciar una serie



de talleres dirigidos a la población difundiendo y compartiendo los resultados obtenidos.

Finalmente, el proceso culminó con la realización de capacitaciones dirigidas a los diferentes actores locales, promovidas por los investigadores/as de las universidades participantes, contribuyendo así al desarrollo y fortalecimiento del trabajo comunitario integrado que se lleva a cabo en el barrio. Se les proporcionó herramientas teóricas y metodológicas, para trabajar de forma participativa la identificación de necesidades sobre la temática del agua, y la realización de propuestas y proyectos.

En este sentido, cabe destacar que el eje principal del proyecto, en concordancia con los objetivos previstos, ha sido el factor humano y la puesta en común de conocimientos interdisciplinarios y metodologías de trabajo que aportan cada uno de los miembros, lo que ha permitido la búsqueda conjunta de soluciones viables desde diferentes perspectivas, permitiendo obtener soluciones integrales y acordes a las necesidades de sus beneficiarios desde una perspectiva de equidad de género.

### **3. A MODO DE CONCLUSIÓN**

La violencia ejercida hacia las mujeres a lo largo de la historia, ha provocado heridas que deben cicatrizar. Hoy en día, las alternativas para remontar estos daños deficitarios se conjugan en torno a dos conceptos claves para el desarrollo y fortalecimiento de las mujeres: el empoderamiento y la equidad. Es primordial que las mujeres ejerzan una participación activa en los procesos decisionales a nivel político, social y económico. El empoderamiento de las mujeres, pasa por el hecho de sentirse ciudadanas activas con derecho a elegir de qué forma quieren vivir, y que opciones tomar en su vidas. Para ello, es necesario crear un clima de equidad entre ambos géneros, con el objetivo de reforzar la cultura de la participación en la que la identidad y la autoestima, junto al valor del trabajo colectivo, se convierten en premisas fundamentales.

Analizar el concepto de género a partir de las reflexiones y puntos de vista de diferentes autoras nos traslada a la raíz de las causas de la desigualdad que existe entre mujeres y hombres. De esta forma, este análisis reflexivo, nos permite entender el motivo que ha llevado a las mujeres a lo largo de la historia, a través del movimiento feminista y su diversidad de tendencias y variantes, a luchar por la defensa de los derechos de la mujer, comprendiendo así la necesidad de actuar de diferentes formas y en distintas áreas, por la igualdad de derechos y oportunidades, de un sector de la sociedad, tradicionalmente marginado y extrapolado de la esfera pública.

La perspectiva de género permite enfocar, analizar y comprender todas aquellas características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Desde esta premisa, se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ellos, así como los conflictos institucionales y cotidianos que

deben encarar y las múltiples maneras en que lo hacen. En este sentido, concluimos que hay una serie de aspectos a tener en cuenta en la búsqueda de la igualdad de género:

- “Abogar por el reconocimiento y la implementación de los derechos de la mujer como derechos humanos, apostando por el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos tanto de las mujeres como de los hombres, adoptando las medidas necesarias para que ambos disfruten de éstos.
- Instar a los gobiernos a poner en marcha políticas y programas que promuevan, por un lado, un desarrollo humano y equitativo, y por otro, una democracia representativa que se base en la participación igualitaria de mujeres y hombres en la vida política y pública.
- Apostar por medidas y acciones que generen la independencia económica de las mujeres, como aspecto fundamental para un mayor empoderamiento.
- Garantizar el acceso de niñas y mujeres a la educación, como objetivo clave para la igualdad de género, puesto que la educación implica las formas según las cuales las sociedades transmiten normas, conocimientos y habilidades.
- Promover medidas que den seguimiento, tanto a la escuela, como a los medios de comunicación, en las formas, el lenguaje y los recursos que utilizan, evitando la discriminación sexual que difunden, en ocasiones” (González, 2000).

Estas recomendaciones, conducen a una revalorización de los espacios privados, tanto para los hombres como para las mujeres, de manera que estos sean compartidos en igualdad. De esta forma, se hace necesario promover cambios en la sociedad que generen la transformación de las relaciones de género, impulsando medidas que aseguren que las opciones para compartir, sean equitativas para mujeres y hombres, con el objetivo de romper con la distribución de roles actuales. En este sentido, se fomenta la integración de lo público y lo privado, incidiendo sobre la sociedad, para que tome conciencia de que los problemas que se les confieren a las mujeres en la esfera privada, deben compartirse y responsabilizarse con el hombre.

Todas estas cuestiones deben verse reflejadas en el compromiso político de promocionar, por un lado, el derecho de las mujeres a la ciudadanía, facilitando su participación en todas aquellas cuestiones que afecten a sus familias, comunidades y países, y por otro, de fomentar la creación de modelos de liderazgo femenino que les permita obtener una mayor participación en el ámbito público. Se reivindica, por tanto, la necesidad de crear modelos alternativos de gobernanza que contemplen una perspectiva de género que se refleje en la gestión, los discursos y formas de hacer, desde un enfoque más justo y equitativo.

Finalmente, señalar la importancia de comprender que las condiciones de vida de los hombres y las mujeres son muy diferentes, por lo que al reflexionar sobre esta cuestión, debemos tener en cuenta, la existencia de tales diferencias, pero sobre todo, que estas diferencias no tengan un efecto negativo sobre las condiciones y posibilidades de vida de mujeres y hombres.

Estas diferencias, no deben ser causa de discriminación, sino que deben contribuir a que se comparta en igualdad de condiciones, el poder en la economía, en la sociedad y en los procesos de elaboración de medidas políticas que afectan al desarrollo de una mejor calidad de vida para ambos.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

Astelarre, J. (2005): Veinte años de políticas de igualdad. Barcelona. Ed. Cátedra.

Cobo, M. (1999): "Mujer, educación y trabajo", en BEL, A. (ed.): *Ecofeminismo: un reencuentro con la naturaleza*. Jaén: Universidad de Jaén. Págs. 121-147.

De Miguel, A (1996a): "El conflicto de género en la tradición sociológica" *Revista sociológica*. Nº 1: Coruña: Universidad de Coruña. Pág. 137.

De Miguel, A y Romero, R. (eds.) (2003): *Flora Tristán. Feminismo y socialismo. Antología*. Madrid: La Catarata.

De Miguel, M. (1990): "La investigación en la acción: un paradigma para el trabajo social", en MARTÍN IBÁÑEZ, R. y PÉREZ SERRANO, G. (eds.): *Investigación en Animación Sociocultural*. Madrid: UNED. Págs. 75-89.

Fernández, A. (1993): La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Barcelona: Paidós.

González, M. (2000) "Políticas de igualdad de oportunidades: logros alcanzados y retos para el futuro", en *2º Seminario Internacional: Globalización, Mujer y Desarrollo*. Madrid: Instituto de la Mujer, 41-48.

Guil, A. (1998) "El papel de los arquetipos en los actuales estereotipos sobre la mujer", *Revista Comunicar* nº 11, Pág. 25

Izquierdo, M. J. (1998): "Ley del deseo, elección del deseo y deseo de ley", en Izquierdo, M. J.: *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra.

Jaime, M y Sau, V. (1996): *Psicología diferencial del sexo y el género*. Barcelona: Icaria.

Kelly, K. (1997): *Por un futuro alternativo*. Barcelona: Paidós.

Lagarde, M. (1999): Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.

Levinton, N. (2000): *El Superyó femenino. La moral en las mujeres*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Martínez, I y Bonilla, A. (2000): *Sistema sexo/género. Identidad y construcción de la subjetividad*. Valencia: Universidad de Valencia.

Martínez, V. (2001) *Estudios y Políticas sociales para las mujeres*. Madrid: UNED. Pág. 65.

McDowell, (2000): *Género, identidad y lugar*. Madrid: Cátedra.

Millet, K. (1995): *Política sexual*. Madrid: Cátedra.

Nash, M. y Marre, D. (2001): *Multiculturalismos y géneros. Un estudio interdisciplinar*. Barcelona: Bellaterra.

Osborne, R. (1993): *La construcción sexual de la realidad*. Madrid: Cátedra.

Rubín, G. (1975): El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. Ed. Nueva Antropología.

Shiva, V. (1998): *Abrazar la Vida. Mujer, ecología y desarrollo*. Madrid: Horas y HORAS.

Simón, M. (2002) "De ausencias y olvidos", *Revista de Cooperación Ingeniería sin Fronteras*, Madrid.15, 10-12.

Thuren, B. (1990) "Sistema de género"- o estructura, régimen, orden... ¿o qué? En *V Congreso de Antropología*. Madrid: Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español.